

BASES

XXI CONCURSO IBERICO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PLADUR®

TEMA

“EL COBIJO DEL PEREGRINO”

“UNA PARADA EN EL CAMINO”

El Camino de Santiago ha constituido desde hace siglos una vía de penetración y difusión de la cultura europea. En la actualidad, el Camino se está recuperando, tanto para retomar su uso tradicional como para vertebrar los paisajes que atraviesa. En este sentido, y aprovechando que el año 2010 ha sido año Santo Xacobeo, se propone una actuación en un enclave concreto del Camino de Santiago, cerca del cabo de Finisterre, entre Hospital y Cee, elegido por su aislamiento respecto a cualquier punto de abastecimiento básico, junto a una fuente natural y a una ermita.

Debido a este aislamiento, la actuación deberá proporcionar un espacio de descanso, meditación y relación, que permita al peregrino reponer las fuerzas necesarias para afrontar las nuevas etapas del Camino.

Este espacio tendrá un carácter temporal y estacional, de tal forma que pueda desmontarse sin que sobre el territorio quede huella alguna de su intervención.

PROGRAMA y CONDICIONANTES

El programa mínimo a desarrollar será:

Superficie construida: máximo 60 m² en espacios en semi intemperie y 60 m² en espacios cerrados, en los que se desarrollará:

- zona estancial: acogerá espacios necesarios para la relación con otros peregrinos y para la reflexión o meditación individual. No habrá zona para dormir.
- Zona húmeda: tendrá la dotación mínima para permitir el aseo personal de los visitantes.

Ubicación: podrá proyectarse en cualquier punto del recinto, conservando las construcciones existentes: ermita, fuente y cobertizo.

Volumetría: libre, teniendo en cuenta los criterios del tejido paisajístico donde se asiente y de adecuación al entorno que el alumno encuentre más lógico, justificando la propuesta de forma razonada.

Construcción modular desmontable en módulos múltiplos de 1,20m.

Autosuficiente desde el punto de vista energético y de abastecimiento, buscando el mínimo impacto ambiental.

La resolución constructiva del conjunto (trasdosados, techos y tabiques) deberá realizarse con Productos y Sistemas **PLADUR®**.

SE PIDE

- 1.- Propuesta con memoria descriptiva, en la que se justifique la elección del emplazamiento y su diseño.
- 2.- Planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación.
- 3.- Claro reflejo de los **Productos y Sistemas Pladur®** empleados.
- 4.- Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta.
- 6.- Especificaciones técnicas y memoria, que deberán figurar incorporadas en los planos.

Sólo serán admitidos los trabajos presentados en formato A-2 sobre soporte rígido (cartón-pluma) y con un número total de 4 planos.

MATERIAL DE APOYO

PLADUR® pondrá a disposición de los participantes a través de su web www.pladur.com un espacio en el que se incluirán fotografías de la zona de actuación y planos en DWG.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.
- 2.- Adecuación al entorno formal y material como respuesta a las exigencias requeridas.
- 3.- Elementos que favorezcan el confort físico, higrotérmico, acústico y de ventilación.
- 4.- Se valorará el estudio de la luz en la propuesta y la aplicación de soluciones relacionadas con ésta.
- 5.- Utilización de Sistemas Constructivos **PLADUR®**, valorándose muy especialmente la aportación de soluciones novedosas.

NORMAS

- a) Podrán participar **exclusivamente** los alumnos matriculados oficialmente en **tercer curso y superiores (incluido el Proyecto Fin de**

Carrera) de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal participantes en esta edición.

- b) El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipo (con un máximo de cuatro personas), si bien cada participante sólo podrá concursar bajo un lema.
- c) Para poder presentar los trabajos a concurso es **requisito indispensable** un registro previo del alumno (participación a título individual) o alumnos (trabajos en equipo) en el apartado Concursos y Premios de la página web de Pladur® (www.pladur.com) . A través de este registro, se asigna **a cada participante** (individual, no equipo) un código que será necesario incluir en el sobre cerrado bajo Lema, que se adjunta a cada trabajo.
- d) En el caso de trabajos en equipo, los participantes podrán pertenecer a Escuelas diferentes, siempre y cuando cumplan con el requisito reflejado en el apartado a) de estas normas, debiendo presentar el trabajo sólo en una de ellas.
- e) El trabajo se presentará bajo "Lema" junto a un sobre, tamaño A-4, cerrado en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfono de contacto).
- f) No se admitirá la presentación de maquetas aunque sí fotografías.
- g) En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni Escuela del/los participante/s.
- h) Cada uno de los planos , **que irán numerados**, deberán reflejar claramente el " **Lema** "
- i) Junto al proyecto se deberá aportar un CD con la siguiente documentación:
 - Un archivo JPG en alta resolución por cada uno de los 4 planos presentados.
 - Breve currículo en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

Yesos Ibéricos, S.A. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados , incluyendo el código de registro.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Por cada una de las Escuelas participantes se seleccionará como máximo, un trabajo ganador (Premio Local), que optará al Premio Ibérico y dos Accésit.

Tanto el Premio Local como los Accésit de cada una de las Escuelas optarán al Premio Especial Instaladores.

Los trabajos seleccionados se deberán remitir antes del día 28 de abril de 2011 a:

Yesos Ibéricos, S.A.
Departamento de Asistencia Técnica
Carretera de Andalucía, Km. 30,200
28340 Valdemoro (Madrid)

La fecha y lugar de entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas estará sujeta a la libre elección de cada una, debiéndose anunciar públicamente en la presentación del concurso.

Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo y comunicación de premiados.

Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de Yesos Ibéricos, S.A.

JURADOS

- **JURADOS LOCALES :**

En cada Escuela participante se constituirá un jurado que efectuará la selección de los trabajos y fallará un Premio Local y dos Accésit.

El Jurado Local estará integrado por profesores de la Escuela y, al menos, un representante de Yesos Ibéricos, S.A. o persona designada por ésta.

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

En todos los casos, los premios no podrán tener carácter "ex aequo".

- **JURADO IBERICO :**

Estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Un representante del Consejo Superior de Arquitectos de Portugal
- Tres o cuatro arquitectos de reconocido prestigio, preferentemente vinculados a la docencia.
- Dos representantes de Yesos Ibéricos, S.A., uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto.
- Dos representantes de las Escuelas que actuarán como asesores, ambos sin voto.
- Yesos Ibéricos, S.A. se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable no pudiendo declarar desierto este premio ni tener carácter "ex aequo".

- **JURADO ESPECIAL INSTALADORES :**

Estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de PLADUR® , con derecho a voto.
- Un representante de Yesos Ibéricos, S.A. que actuará como Secretario, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio, pero no, en su caso, tener carácter "ex aequo".

PREMIOS

- Un único **Premio Ibérico** para el proyecto ganador dotado con **6.000 €**.
- Un **Premio Especial Instaladores** dotado con **3.000 €** al trabajo que mejor prescriba los Sistemas Pladur® y aporte innovación al diseño.
- Cada Escuela, como máximo, fallará un **Premio Local** dotado con **1000 €** y derecho a participar como representante de la Escuela en el Concurso Ibérico y dos **Accésit** de **600€** cada uno.

Todos los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria, libres de impuestos, a los ganadores en el periodo comprendido entre el acto de entrega de premios y el 15 de octubre de 2011. En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados puede reclamarlo en consultas.pladur@uralita.com. El derecho de reclamación de dicho premio caducará el 1 de diciembre de 2011.

- Se otorgarán a los alumnos **ganadores del Premio Ibérico**, (como máximo cuatro becas **no remuneradas**), para la realización de prácticas en Estudios de Arquitectura, en los que se velará por la prescripción con Sistemas Constructivos Pladur®. La duración de las prácticas será de un mínimo de tres meses a establecer, en cada caso, con ambas partes.

ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente.

A dicho acto asistirán los autores de los trabajos que hayan obtenido el Premio Local en cada una de las Escuelas participantes (**con una asistencia máxima de dos personas por trabajo**), un representante de cada Escuela participante, componentes de los jurados, personalidades del mundo académico y profesional así como medios de comunicación.

NOTAS

Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a Yesos Ibéricos, S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a Yesos Ibéricos, S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.

Yesos Ibéricos, S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación

u oposición según la legislación vigente, llamando al teléfono gratuito 900812717.

Todos los participantes (por el mero hecho de su concurso) que asistan al Acto de Entrega de Premios, por ser ganadores en cualquiera de las categorías premiadas o sean representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a Yesos Ibéricos, S.A., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.